



FONDO DE TITULIZACIÓN RMBS Prado V
PAGO DE CUPON PROXIMO 15 de septiembre 2022
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 7 de noviembre 2017, y formalizada mediante escritura pública otorgada el día 13 de noviembre de 2017, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

| CONCEPTO | Serie A | Serie B |
|---|----------------|----------------|
| | ES0305288005 | ES0305288013 |
| 1. Intereses resultantes por Bonos entre el 15 de junio 2022 (incluido) y el 15 de septiembre 2022 (excluido) | | |
| * Intereses Brutos: | 15,630000000 € | 81,520000000 € |
| * Retención Fiscal (19,00%): | 2,969700000 € | 15,488800000 € |
| * Intereses Netos: | 12,660300000 € | 66,031200000 € |
| 2. Amortización resultante por Bono entre el 15 de junio 2022 (Fecha de Pago anterior) y el 15 de septiembre 2022 (Fecha de Pago próxima): | 2.494,81 € | 0,00 € |
| 3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación: | 4,20% | |
| 4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito): | 0,49 | 0,50 |
| 5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior: | 59.282,38 € | 100.000,00 € |
| 6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €): | 59,28238% | 100,00000% |
| 7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos: | 0,00 € | 0,00 € |
| 8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 15 de septiembre 2022 (incluido) y el 15 de diciembre 2022 (excluido) , es el: | 1,380% | 1,600% |

www.santanderdetitulizacion.com

V87927604
 Madrid, 13 septiembre 2022
 El Director General
 Santander de Titulización,
 S.G.F.T., .S.A.